



¿Trampa en la pensión del Presidente?

“**V**oy a tener una pensión del ISSSTE que calculo va a ser como de 25, 30 mil pesos mensuales, porque cumplo con los años trabajados”.

El 1 de junio de 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo esta declaración en Palacio Nacional al ser cuestionado sobre su retiro de la política cuando termine el mandato a finales de 2024. Fiel a sus principios poéticos de austeridad argumentó que no necesitaba más que lo indispensable para vivir y darle gracias a la vida.

El 9 de noviembre repitió lo mismo. Dijo que solicitaría su pensión del ISSSTE y que la iría llevando para sobrevivir porque no tiene dinero. Reiteró que contaba con las horas necesarias para recibir el monto como pensión mensual. Dentro del expediente electrónico del ISSSTE, el Presidente de México forma parte del régimen pensionario llamado “cuentas individuales”: *PDF-pension-amlo.pdf (eluniversal.com.mx)*

Al realizar una búsqueda

con sus datos, el sistema muestra que Andrés Manuel López Obrador dobloteó en dos de sus primeros trabajos como funcionario.

Según la información cargada, López Obrador trabajó en el Instituto Nacional Indigenista del 16 de junio de 1977 al 31 de diciembre de 1988. Pero también trabajó en el Instituto Nacional del Consumidor, ahora PROFECO, del 1 de enero de 1984 al 31 de diciembre de 1988. En otras palabras, y según el sistema, trabajó en dos oficinas públicas al mismo tiempo, durante un periodo de cuatro años.

Eso abre espacio para dos preguntas: ¿El Presidente realmente trabajó en dos cargos públicos simultáneos a finales de los 80 o alguien quiso hacer trampa y le cargó años extra en su historial para alcanzar el número de semanas cotizadas?

Para la elaboración de esta columna, solicité tanto a la Profeco como a la oficina de la Presidencia de la República el historial oficial de los empleos de López Obrador. La Procuraduría Federal del Consumidor respondió que

el asunto no era de su competencia y Palacio Nacional respondió con un link hacia la biografía oficial del Presidente, que no aclara las fechas con exactitud y mucho menos las dudas.

Mientras tanto y sin hacer mucho ruido, el 16 de noviembre pasado la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados le hizo un favor a él y al resto de los trabajadores al servicio del Estado. Los legisladores aprobaron un dictamen con el que este sector podrá cambiar su esquema de jubilación para elegir el cálculo que más convenga. Bajo el modelo anterior, especialistas me aseguran que el Presidente no podría irse a su rancho con los 25 mil o 30 mil pesos mensuales que tanto ha presumido, sino con 3 mil 34 pesos y 20 centavos porque en “cuentas individuales” solo existe esa pensión garantizada.

Stent:

El 31 de diciembre murió en un accidente automovilístico Emmanuel Govea, alcalde de Santa María del Río, San Luis Potosí. El 6 de octubre murió en un accidente automovilístico Erika Briones, alcaldesa de Villa de Reyes, San Luis Potosí. Ambos dejaron a sus partidos originales para formar parte del PVEM, que llevó a Ricardo Gallardo a ganar la gubernatura. Ambos, de puntos con gran potencial económico para empresas automotrices. Peculiar, por decir lo menos. ●

claudio8ah@gmail.com

¿El Presidente realmente trabajó en dos cargos públicos simultáneos a finales de los 80 o alguien quiso hacer trampa y le cargó años extra en su historial?